



ÁREA INFORMATIVA

DESCRIPCIÓN FORMAL e HISTÓRICA:

Desde finales del siglo XIX se levanta, en la plaza conocida actualmente como de las Escuelas Pías, un enorme proyecto que contaba con iglesia y edificio educativo: la Iglesia de la Trinidad y las Escuelas Pías, anejos aunque son edificios independientes. Bajo dirección de Francisco Tomás Traver, ambos edificios son levantados con proyecto de Manuel Montesinos Arlandiz, gracias al legado de Juan Cardona Vives.

La iglesia de la Trinidad se inicia en el año 1894, y se bendice el veintisiete de enero del año 1916. Las destrucciones de la Guerra Civil hicieron que se tuviesen que volver a levantar bóvedas y techumbres, y decorar de nuevo su interior, en esta ocasión con un ciclo de pinturas sobre el Misterio de la Trinidad, que realiza Joan Massagué Maneu entre los años 1940 y 1975.

La Iglesia de la Trinidad es un templo de tres naves, la central de ellas más elevada y ancha, con capillas laterales, crucero cubierto por cúpula, atrio y coro alto en los pies. Su proporcionada fachada se estructura en un gran arco de medio punto sobre la puerta de acceso, un segundo cuerpo con tres ventanales de medio punto alargados, y una serie de arquillos lombardos en el remate de la fachada, lo que da al conjunto un verdadero gusto neorrománico, que Manuel Montesinos Arlandiz repite en la fachada de la Iglesia de San Vicente Ferrer. En su lateral, incorpora torre campanario con una original cúpula bulbosa, que parece recordar cierto orientalismo, presenta también en otros edificios de la misma etapa, como la Iglesia de la Sagrada Familia de la Ronda Magdalena. Así, como en sus otros edificios, Montesinos Arlandiz crea una fusión de elementos propios de lo gótico, lo románico o lo bizantino, mostrando el enorme interés por la arquitectura historicista en el Castellón de finales del siglo XIX.

REFERENCIAS DOCUMENTALES:

FUENTES

CATÁLOGO del Patrimonio Arquitectónico del PGOU de Castellón de 2012.

BIBLIOGRAFÍA

TRAVER TOMAS, V. "Antigüedades de Castellón de la Plana" Ayuntamiento de Castellón, 1958
 GIMENO MICHAVILA, V. "Del Castellón Viejo" Ayuntamiento de Castellón, 1926
 "Guía de Arquitectura de Castellón", Colegio de Arquitectos - Diputación Provincial 1996
 MIR, P. y FUSTER, P., "Manuel Montesinos Arlandiz, exponente del eclecticismo en Castellón", Ayuntamiento de Castellón, 2008

INFORMACIÓN DEL BIEN:

LISTADO DE BRL's DE LA GENERALITAT VALENCIANA
 Denominación:

Categoría: Monumento int.local
 Código: No figura

TITULARIDAD

Privada-Iglesia Católica

AUTORÍA

Manuel Montesinos Arlandiz (proyecto).
 Francisco Tomás Traver (dirección y reconstrucción)

DATACIÓN

1894 – 1915 (construcción)
 1938 – 1941 (reconstrucción)

ENTORNO

Urbano - Plaza Escuelas Pías

UBICACION GPS

UTM 752564, 4430160, 30S

ESTILO

Historicista / neorrománico / neobizantino

USO

Origen: Religioso
 Actual: Religioso

TIPOLOGÍA

Edificación religiosa - Iglesia

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Estructura
 Tipo: Muros de carga / Bóvedas
 Estado: Bueno

Interiores

Estado: Bueno
 Humedades: No
 Revestimientos: Bueno
 Materiales: Bueno

Cubierta

Tipo: Inclinada de teja
 Estado: Bueno

Fachada

Estado: Bueno
 Revestimiento: Bueno
 Ornamentación: Bueno
 Carpintería: Bueno

ELEMENTOS IMPROPIOS

No se detectan

CÓDIGO

DENOMINACIÓN:

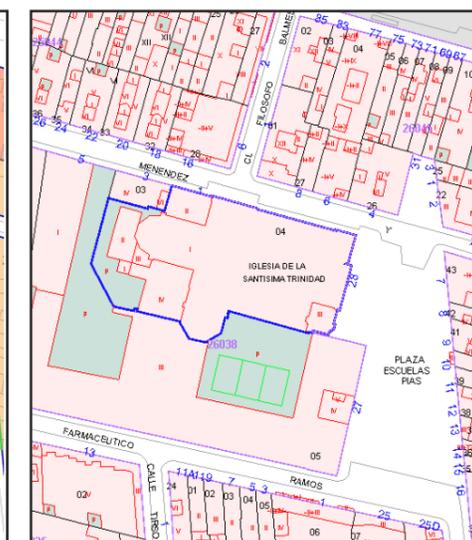
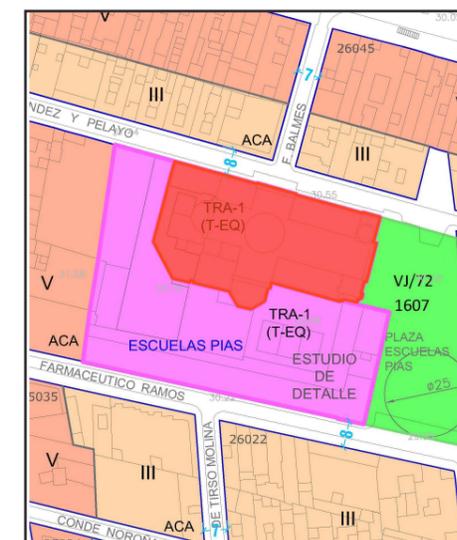
SITUACIÓN:

REFERENCIA CATASTRAL:

DOCUMENTOS GRÁFICOS:

Plano de situación PGOU

Catastral



Fotografía



C-A-27

Iglesia de la Trinidad

Plaza Escuelas Pías nº 28

2603804YK5320S0001HI





C-A-27

CÓDIGO

DENOMINACIÓN:

Iglesia de la Trinidad

CATALOGACIÓN:

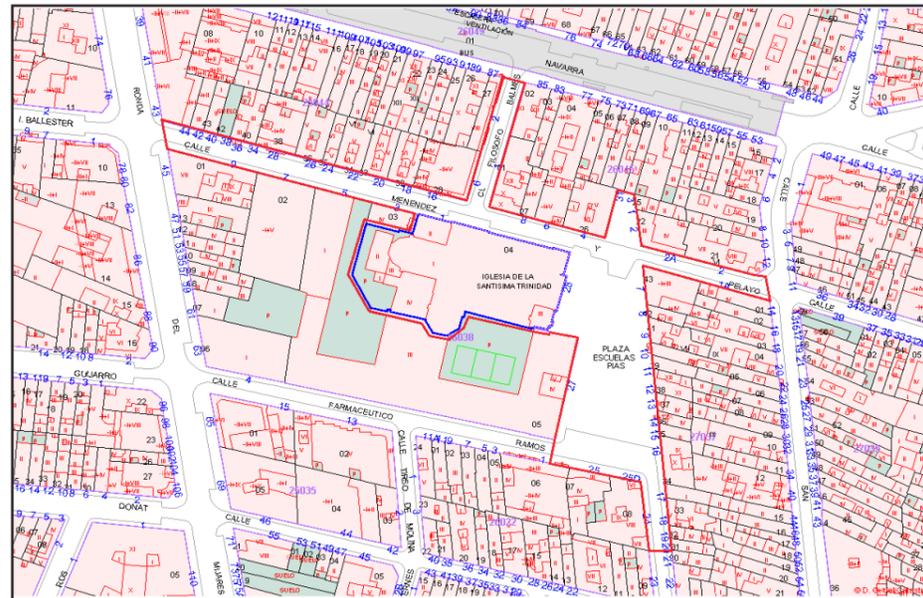
Individualizada

PROTECCIÓN PROPUESTA :

CLASE Bien de Relevancia Local (Genérico)
 CATEGORÍA Monumento de interés local
 NIVEL Protección general: **Integral**

ENTORNO DE PROTECCIÓN:

Delimitación gráfica.



La línea azul indica el elemento protegido.
 La línea roja continua delimita el entorno de protección.

NORMATIVA URBANÍSTICA :

NORMATIVA SECTORIAL

-Ley 4/1998, de 11 de junio, del PATRIMONIO CULTURAL VALENCIANO (LPCV) y sus modificaciones Ley 7/2004 de 19 de octubre y Ley 5/2007 de 9 de febrero.

-Decreto 62/2011 de 20 de mayo, que regula el Procedimiento de Declaración y Régimen de Protección de los Bienes de Relevancia Local.

-LEY 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

NORMATIVA DEL PLAN DE ORDENACIÓN ESTRUCTURAL

Sección II - Parte con eficacia normativa del presente Catálogo.

COMPONENTES PRINCIPALES:

La Iglesia en su totalidad.

Nº	Identificación	Valoración	Carácter	Estado
1	Edificio	(a conservar)	Material	Bueno

ACTUACIONES PREVISTAS:

Se mantendrá el edificio en su totalidad, permitiéndose únicamente obras de conservación y restauración.

Nº	Componente	Actuación	Importancia	Urgencia
1	Edificio	Mantenimiento	Media	No urgente

OBSERVACIONES :

DOCUMENTOS GRÁFICOS :

